

AVISO
POR EL QUE SE DA A CONOCER EL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA
PÚBLICA 2021



AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021

El C. Cid Raya Gascón, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículo 8° del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y 89 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, hace del conocimiento general el Programa Anual de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2021, autorizado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Obras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, celebrada el 18 de agosto de 2021.



TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN Y ZONA BENEFICIADA	IMPORTE
Mejoramiento	Mejoramiento de las Fiscalías y Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Gustavo a. Madero e Iztapalapa.	Dirección: Av. 5 De Mayo y Callejón Victoria, Colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa.	\$69,019,536.00
		Dirección: Callejón de Circunvalación Esquina Ermita Iztapalapa, Colonia Granjas San Antonio, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Av. Río Churubusco S/N Esq. Hualquilia, Int. Central de Abastos, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Calle Campaña del Ébano, No. 20 Entre Revolución Social y Combate de Celaya, Colonia Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Calle 3 Casi Esquina Guelatao, Colonia Tepalcates, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Calle Zacatlán o Calle Ejido s/n, entre Avenida Tláhuac y Calle Cempasúchil, Colonia San Lorenzo Tezonco,	
		Alcaldía Iztapalapa Dirección: Calzada Ermita Iztapalapa Esquina Zacatepec Colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa.	
		Dirección: Calle Emiliano Zapata esquina Calle Guadalupe	
		Victoria, Colonia Cuauhtepc de Madero Barrio Bajo Alcaldía Gustavo A. Madero. Dirección: Al costado Sur del Deportivo Los Galeana,	
		Avenida 416 Esquina Calle Loreto Fabela, Colonia San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero.	
		Dirección: Calle Malintzin No. 146 y 148, Colonia Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Dirección: Avenida 661 entre Avenida 604, Colonia San Juan de Aragón, Sexta Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero.			

TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN Y ZONA BENEFICIADA	IMPORTE
Construcción	Construcción y Creación de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Magdalena Contreras	Soledad sin número, Colonia Pueblo San Bernabé Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10926, Ciudad de México Ocoatepec,	\$15,113,708.20
Servicio	Servicios relacionados con la Obra Pública relativa a la Supervisión de la Construcción y Creación de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Magdalena Contreras	Soledad sin número, Colonia Pueblo San Bernabé Ocoatepec, A agdalena Contreras, Código Postal 10926, Ciudad de México	\$1,345,600.00
Mejoramiento	Mejoramiento de las Instalaciones de la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes.	Petén S/N, Narvarte Oriente, Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México	\$4,400,000.00
Servicio	Servicios relacionados con la Obra Pública relativa a la revisión numérica para conocer el desplazamiento lateral generado por fuerzas sísmicas en las Coordinaciones Territoriales GAM 7YGAM8	Avenida 661 s/n, entre Av. 604 y Av. 606, Col. Narciso Bassols, alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 0797, Ciudad de México	\$ 400,000.00
Mejoramiento	Mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial y la Coordinación Territorial GAM 4	Vicente Villada s/n, Col. La Villa, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Ciudad de México	\$8,000,000.00
			\$98,278,844.20

TRANSITORIOS.

PRIMERO. Publíquese el presente Programa Operativo Anual de Obra Pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en cumplimiento a la normatividad antes mencionada.

SEGUNDO. Este programa es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

TERCERO. El presente Aviso deja sin efecto el Aviso por el que se da a conocer el Programa Operativo Anual de obra pública 2021, publicado el 7 de junio en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No 612.

CUARTO. El presente Aviso deja sin efecto el Aviso por el que se da a conocer el Programa Operativo Anual de obra pública 2021, publicado el 18 de junio en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No 621.